



# FEMA

03 de noviembre de 2022

DR-4652-NM MA-025

Sala de prensa de FEMA: 940-898-5454

[FEMA-R6-NewsDesk@fema.dhs.gov](mailto:FEMA-R6-NewsDesk@fema.dhs.gov)

## Aviso para los medios

### A los residentes de New Mexico les quedan cinco días para solicitar la asistencia de FEMA

**SANTA FE, N.M.** – A los residentes de Nuevo Mexico afectados por los incendios forestales y las posteriores inundaciones por las cicatrices de los incendios les quedan solo cinco días para solicitar la asistencia de FEMA. La fecha límite final para hacer la solicitud es el **lunes 7 de noviembre**. La asistencia de FEMA puede ayudar a los residentes a encontrar viviendas provisionales, reconstruir sus hogares, reemplazar bienes destruidos y más.

**No se demore. ¡Haga la solicitud hoy!**

Tres formas de hacer la solicitud:

- La manera más rápida y fácil de hacer la solicitud es visitar [disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es);
- Llamar al 800-621-3362. Las líneas de teléfono gratuitas funcionan de 7 a.m. a 10 p.m. siete días a la semana. Aquellos que usan un servicio de retransmisión como un videoteléfono deben actualizar a FEMA con el número específico que tienen asignado a ese servicio.
- Descargar la aplicación móvil de FEMA y hacer clic en “Solicitar asistencia individual” para comenzar una solicitud.

Para obtener la información más reciente sobre los incendios forestales, visite [fema.gov/es/disaster/4652](https://fema.gov/es/disaster/4652). Síguenos en Twitter en [twitter.com/FEMARegion6](https://twitter.com/FEMARegion6) y haga clic en “me gusta” en Facebook en [facebook.com/FEMARegion6/](https://facebook.com/FEMARegion6/).

###

*La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.*

*La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, conocimiento de inglés o situación económica. Si usted o alguien que usted conozca ha sido discriminado, llame a FEMA al número gratuito 833-285-7448. Si usa un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA el número de ese servicio. Se dispone de operadores multilingües (presione 2 para español).*